

¿De qué dependen los salarios?

FRANCISCO J. AZPIAZU
SECRETARIO GENERAL DE CEBEK

En las últimas semanas estamos escuchando propuestas de responsables públicos e institucionales demandando una subida generalizada de los salarios en Euskadi. En general, son deseos que puedo compartir, pero que deben ser contrastados con la realidad actual de las empresas.

Las organizaciones empresariales vascas y, en concreto Cebek, no estamos trasladando a las empresas recomendaciones en materia salarial desde hace bastantes años, concretamente desde el inicio de la última crisis y esto incluye estos últimos años de recuperación económica. Con una salvedad: en 2013 y 2014 solicitamos a las empresas afectadas por la pérdida de vigencia de sus convenios colectivos como consecuencia de la desaparición de la ultraactividad que mantuvieran los salarios existentes, y el 95% así lo hizo.

La recuperación económica no está siendo la misma para todas las empresas vascas. A algunos sectores de actividad y a muchas aún no les ha llegado. Es más, existen aún empresas que están teniendo serias dificultades para mantenerse en el mercado, producir y vender con éxito.

Tenemos la tendencia a pensar que los crecimientos de PIB actuales o los positivos resultados de las grandes empresas del Ibx, pueden ser extrapolables al conjunto del tejido empresarial vasco. Lamentablemente esto no es así. A esto hay que añadir que en los últimos meses tanto los márgenes de las empresas como sus expectativas para el inmediato futuro se están reduciendo considerablemente. Y las empresas necesitan tener resultados positivos para invertir en equipos, promover la innovación y mejorar sus procesos productivos para mantenerse en unos mercados cada vez más exigentes donde, en una economía abierta como la nuestra, competimos con empresas de todo el mundo sin excepción.

El 95% del tejido empresarial vasco son pymes y muchas pasan aún por momentos de dificultad. Si algo hemos constatado en estos últimos años duros de recesión y crisis es que los costes, y en especial los costes laborales, son un factor importante de competitividad. Y la difícil situación de algunas empresas vascas es un buen ejemplo de ello.

Por todo ello, pienso que en la actualidad, las retribuciones tienen que estar ligadas necesariamente a los resultados y situación de las empresas, porque son precisamente esos resultados los que garantizan su presente y futuro. La negociación colectiva, sectorial y de empresa, tiene que elegir definitivamente este camino. Exigir incrementos salariales generales en base a situaciones ni mucho menos extrapolables a todas las empresas y sectores es un brindis al sol.

La Encuesta de Coyuntura y perspectivas empresariales realizada por

Cebek con motivo de la Asamblea General de este año recoge una consulta a casi 500 empresas vizcainas que nos trasladaron que en un 46% habían mejorado los salarios para 2017, mientras que el 53% los había mantenido. La mayor parte de acuerdo con sus trabajadores/as. Solo un 1% tenía previsto disminuirlos. Por lo tanto, ya vemos que las empresas actúan en función de su entorno y sus circunstancias. Las organizaciones empresariales y sindicales tenemos que tomar nota de esto.

Quiero también reprobar la pretensión, cada vez más generalizada, de trasladar a la opinión pública la visión de Euskadi como un país donde existen bajos salarios y empleo en condiciones precarias. En estos tiempos donde la denominada postverdad tiende a ganar adeptos, es bueno debatir con datos reales. Continuamos siendo la comunidad que cuenta con los salarios más altos del Estado y esto es así desde hace años. Asimismo, contamos con la jornada laboral más reducida con diferencia. Tres de cada cuatro trabajadores/as tienen contrato indefinido. La contratación indefinida lleva creciendo desde 2012 en Euskadi, donde se han firmado desde 2013 hasta hoy 300.000 contratos indefinidos. Es más, en 2016 y 2017, la contratación indefinida crece más que la temporal, -14,4% frente a un 4,8%.

Debemos seguir mejorando en el acceso al empleo de jóvenes y parados de larga duración y en la consolidación del empleo creado, pero a través de un crecimiento sólido que no deje de lado la situación real de las empresas. La mejor calidad en el empleo, deseo compartido por todos, no depende de la voluntad expresada en un momento determinado. Los factores que influyen en ella son fun-

damentalmente: el crecimiento de la economía y de las expectativas de las empresas y de los/as consumidores/as; una estructura productiva adecuada; y una capacitación universitaria y profesional orientada a las necesidades de las empresas y de la mejora de la productividad y de los resultados.

Quiero destacar también que la ausencia de actualizaciones salariales en Euskadi tiene mucho que ver con la realidad, muchas veces explicada, de una negociación colectiva estancada. Todas las propuestas empresariales que, entre sus planteamientos, incorporan cláusulas de mejora salarial, chocan hace años con la exigencia sindical de renuncia expresa a la aplicación de la legislación laboral vigente en materia de flexibilidad organizativa. Esta demanda de los sindicatos vascos, de unos más que de otros, está imposibilitando los necesarios acuerdos que deberían permitir actualizaciones salariales en el marco de unos convenios modernos y diferentes que reflejen las necesidades de las empresas.

Como conclusión, la economía vasca está mejorando sustancialmente y los datos de crecimiento económico, contratación laboral y reducción del desempleo analizados con perspectiva anual son muy positivos. Contamos con unas políticas industriales y de promoción empresarial acertadas, así como con una cercanía de las empresas a las administraciones públicas que nos diferencian enormemente de otros entornos y que son nuestra seña de identidad. Pero al mismo tiempo, existen empresas en dificultades porque la salida de la crisis es distinta según sectores, tamaños y tipología de las empresas.

No vale por ello el café para todos y en la misma cantidad.

ANTÓN



CARTAS AL DIRECTOR

Derechos de los niños

La convención sobre los derechos de los niños recoge dentro de los mismos el derecho a ser consultados en las situaciones que les afectan y a que se tengan en cuenta sus opiniones. En concreto, establece que el interés del niño es el que debe prevalecer sobre cualquier otro, es decir, cualquier decisión que les afecte tiene que buscar lo mejor para ellos. Actualmente, los casos de custodia compartida son elevados y, aunque se alegue que al otorgarla se tiene en consideración la situación particular de cada niño, a la hora de la verdad este tipo de custodia se ofrece por defecto y las excepciones a la misma son poquitas. En aplicación de la misma, niños menores de 7 años e incluso de meses, duermen cada día en casa de un progenitor. Esta situación, a edades tan tempranas, puede ser un factor más desestabilizador que beneficioso. James Oliver, sociólogo inglés, afirma que los niños necesitan regularidad y seguridad, no son pelotas de ping-pong. ¿A los propios adultos este 'ir y venir' continuo cómo nos afectaría? En mi opinión, el que permoceten en un mismo lugar les aporta la regularidad y seguridad que necesitan y no implica que no vean al otro progenitor. ■ M. ARISQUETA. BILBAO

Túneles al Superpuerto

En relación con la noticia que salió publicada el miércoles que informaba de la próxima reforma que va a realizar la Diputación en los túneles que llevan al Superpuerto, denominado ahora como «punto estratégico», «vía de tránsito hacia uno de los puntales económicos de Bizkaia», «una barbaridad, los vehículos que lo usan», «un punto muy crítico de la red de carreteras del territorio...», calificativos todos ellos plenamente ajustados a razón y a derecho, y con los que no puedo estar más de acuerdo, parece que nadie se ha dado cuenta de un pequeño detalle, mínimo, sin apenas importancia. Y ese detalle es que no se dice qué van hacer con el alumbrado de acceso a los mencionados túneles, que no existe ni ha existido desde que se construyó, como dicen, en 1990. Es que somos de Bilbao. Hemos sido capaces de dotar de iluminación la A-8, incluso en tramo alavés, y hasta Cantabria, y a la Diputación se le ha olvidado dotar de servicio que ilumine el tráfico de entrada y salida de vehículos y mercancías peligrosas por la principal arteria mercantil del territorio. Una barbaridad, pues sí. Un poco tarde ¿Qué son 27 años...? A ver si por lo menos consiguen que les confirmen que no vamos a tener que seguir circulando con el candil en la mano. ■ JAIME AGUIRRE. SANTURTZI (BIZKAIA)

Sensibilidad humana

Cuando subo del puente de El Arenal hacia la plaza Circular me encuentro en los últimos meses en la acera de la izquierda con una mujer de edad dormitando en el suelo, dormitando, descalza y con ropa pobre

solicitando pasivamente una limosna en un cartel en el que alega estar enferma y no tener ayuda social alguna de la Administración... La visión te deja muy mal por dentro. Le dejo una monedas en el platillo, pero sé que esta no es la solución que necesita un ser humano. El asunto viene de meses atrás. Supongo que se habrá negado a ser atendida en algún centro de acogida, pero tiene que haber alguna forma legal de ponerla en mejores condiciones de vida como ser humano. Ninguno de nosotros dejaría vivir de esa manera a un familiar. Sigo esperando la ayuda de la administración. La visión del hecho es muy dolorosa para cualquiera que tenga un poco de sensibilidad humana. No es posible que esta situación tercermundista se esté dando con esta persona en nuestro Bilbao. Esa mujer necesita nuestra ayuda integral, no una pobre limosna. ■ IÑAKI BILBAO. BARAKALDO (BIZKAIA)

Patada a la democracia

La vicepresidenta Santamaría ha denunciado lo evidente: que el Gobierno catalán ha dado una patada a la democracia. Pero se le ha 'olvidado' añadir que esto sólo ha sido posible por otra previa y permanente patada a la democracia. Necesitando su apoyo -como el de los nacionalistas vascos- el PSOE primero y el PP después han tolerado durante décadas una gigantesca corrupción en 'Pujolandia' que, para no rendir cuentas, ha inculcado a dos generaciones odiosas mentiras contra el resto de España. ¿Cómo puede haber un diálogo constructivo entre ambos inconfesos culpables, que se acusan mutuamente? ■ M. LLOPIS PIFERRER. BARCELONA

cartas@elcorreo.com